

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

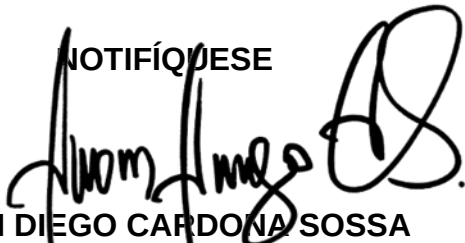
El Santuario, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal – Unión marital y sociedad patrimonial de hecho -
Demandante	Meliza Alejandra Cruz Taborda
Demandado	Ángelo Daniel Virgüez Rojas
Radicado	056973184001 - 2021 – 00315 – 00
Providencia	Auto # 1428 – ordena agregar escrito -

SE ORDENA agregar al expediente virtual la constancia de notificación virtual al demandante de las excepciones propuestas, para los efectos procesales subsiguientes.

SE ADVIERTE que el término para responder comienza dos días después de enviado el correo electrónico, según el parágrafo del artículo 9º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **224d3b436753aae7620338664df9fc23ecf9462bddf80f219ddb552ae0f93403**

Documento generado en 07/01/2022 06:49:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>